



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE ACTUALIZAN LAS TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DESDE DISTINTAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS; CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR DE LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Mediante Resoluciones del 6 de febrero de 2013, se establecieron las tablas de equivalencia para el reconocimiento de créditos desde distintas titulaciones universitarias y titulaciones de Técnico Superior de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.

Estas tablas han sido modificadas en años sucesivos, siendo la última actualización de 29 de enero de 2019, realizada mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

En todas ellas se establecía que la Dirección General competente actualizaría las tablas anualmente, si fuera necesario, según las solicitudes de reconocimiento del alumnado.

Ante nuevas solicitudes del alumnado procede actualizar las tablas de equivalencia para el reconocimiento de créditos para alumnos con el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

La citada actualización se realiza vista la documentación tramitada por la Escuela Superior de Diseño de Murcia y la propuesta de reconocimiento de créditos en la que figuran los currículos de origen, los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento y los contemplados en el plan de estudios de los estudios superiores de diseño en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Resuelvo

Primero.- Aprobar la actualización de las tablas de reconocimiento de créditos de alumnado proveniente de determinados ciclos formativos de grado superior de Artes





Plásticas y Diseño a los estudios Superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que figuran en el anexo I.

Segundo.- Prorrogar las tablas de reconocimiento de créditos desde distintas titulaciones universitarias a los estudios superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establecidas en el anexo II.

Tercero.- Prorrogar las tablas de reconocimiento de créditos desde distintas titulaciones de técnico Superior, de las enseñanzas de formación profesional de grado superior, a enseñanzas artísticas superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que figuran en el anexo III.

Cuarto.- Queda derogada la Resolución de 29 de enero de 2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial por la que se actualizan las tablas de reconocimiento de créditos desde distintas Titulaciones Universitarias, desde determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, desde distintas titulaciones de Técnico Superior de las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior a los Estudios Superiores de Diseño de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Quinto.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 1 y el anexo 2 apartados a) e) y f), del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en aquellos títulos en los que no sea posible alcanzar los 36 créditos en el caso de estudios universitarios o los 30 en el caso de técnico superior de formación profesional o técnico superior en artes plásticas y diseño, a través del reconocimiento de créditos de asignaturas básicas u obligatorias de la especialidad, se reconocerán créditos de asignaturas optativas.

Sexto.- La Dirección General con competencias en artísticas superiores procederá a actualizar anualmente los anexos I, II y III de la presente resolución, si fuera necesario, según solicitudes de reconocimiento del alumnado.

Séptimo.- El alumno podrá solicitar que le sean concedidos créditos de asignaturas optativas concretas por determinadas asignaturas cursadas, a efectos de que las calificaciones obtenidas puedan ser incluidas en el cálculo de la nota media.

Octavo.- Contra la presente resolución, que no agota vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, y Cultura en el plazo





Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa
y Atención a la Diversidad

de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. Carlos Albaladejo Alarcón

DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD

08/02/2021 17:20:31

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94e9ac42_6a29_5f93_d364-0050569b6280





ANEXO I

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ALUMNOS CON EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA
ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 2483/1994, de 23 de diciembre por el que se aprueba el currículo y las condiciones de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas de la Escultura. (BOE de 7 de febrero de 1995)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo artístico y Color (1º y 2º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Geometría descriptiva (1º curso) Diseño Asistido por Ordenador (1º curso)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Audiovisuales (2º curso)	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Materiales y tecnologías: Artes aplicadas de la escultura (1º y 2º curso)	Materiales: diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	6
Volumen y proyectos (1º y 2º curso)	Volumen y espacio (Formación Básica)	6
	Análisis de la forma espacio y color (Formación Básica)	6
Materiales y Tecnología I y II	Materiales: Diseño de Interiores	6
Optativas para todas las especialidades		6

FAMILIA PROFESIONAL DE CERÁMICA ARTÍSTICA
CERÁMICA ARTÍSTICA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 385/1998, de 13 de marzo por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de la cerámica artística. (BOE de 8 de abril)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo (1º y 2º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Volumen (1º y 2º curso))	Volumen y espacio (Formación Básica)	6
Audiovisuales (2º curso)	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3





Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Diseño asistido por ordenador (1º curso)	Medios informáticos: diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	8
Optativas para todas las especialidades		6

FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO GRÁFICO GRÁFICA PUBLICITARIA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	ECTS
<i>Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo por el que se establece el currículo y determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico. (BOE de 26 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Técnicas de expresión gráfica (1º y 2º curso)	Expresión gráfica (Formación Básica)	6
Cultura y sociedad contemporáneas (2º curso)	Cultura del diseño (Formación Básica)	6
Lenguaje audiovisual (2º curso)	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Tipografía (2º curso)	Tipografía (Obligatoria Diseño Gráfico)	6
Fotografía (1º y 2º curso)	Fotografía (Formación Básica)	3
Técnicas gráficas industriales (1º curso)	Técnicas de producción e impresión I (Obligatoria Diseño Gráfico)	2
Medios informáticos (1º y 2º curso)	Medios Informáticos: diseño gráfico (Obligatoria Diseño gráfico)	8
Proyecto de Gráfica Publicitaria (1º y 2º curso)	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
	Iniciación al proyecto gráfico (Obligatoria Diseño Gráfico)	6
	Proyectos de Diseño gráfico I (Obligatoria de Diseño Gráfico)	6
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Teorías de la imagen publicitaria (1º y 2º curso)	Historia del diseño gráfico I (Obligatoria Diseño gráfico)	3
Historia de la imagen gráfica (2º curso)	Historia del diseño gráfico II (Obligatoria Diseño Gráfico)	3
Prácticas en empresas, estudios o talleres	Prácticas externas (solo para especialidad de Diseño gráfico)	2
Optativas en caso de cursar Diseño gráfico		3
Optativas en caso de cursar Diseño de moda, producto o interiores		6

GRÁFICA PUBLICITARIA

Plan de Estudios	Plan de Estudios
<i>Decreto 102/1998, de 12 de mayo por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Gráfica publicitaria, de Técnico</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de</i>





<i>Superior en Ilustración y de Técnico Superior en Fotografía Artística, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico (BOJA del 16 de julio)</i>	<i>estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Historia de la imagen gráfica (128 h)	Historia del diseño gráfico I (Obligatoria de Diseño gráfico)	3
	Historia del diseño gráfico II (Formación Básica)	3
Técnicas de expresión gráfica (224 h)	Expresión gráfica (Formación Básica)	6
Fotografía (256 h)	Fotografía (Formación Básica)	3
Tipografía (78 h)	Tipografía (Obligatoria Diseño Gráfico)	6
Medios Audiovisuales (78 h)	Medios Audiovisuales (Formación Básica)	3
Medios Informáticos (208 h)	Medios informáticos: diseño gráfico (Obligatoria Diseño Gráfico)	8
Proyectos de gráfica publicitaria (260 h)	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
	Iniciación al proyecto gráfico (Obligatoria diseño Gráfico)	6
	Proyectos de diseño gráfico I (Obligatoria de Diseño Gráfico)	6
Formación y orientación laboral (104 h)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Técnicas Gráficas Industriales (52h)	Técnicas de producción e impresión I (Obligatoria Diseño Gráfico)	2
Optativas para todas las especialidades		6

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo por el que se establece el currículo y determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico. (BOE de 26 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Técnica fotográfica (1º y 2º curso)	Fotografía (Formación Básica)	3
Medios audiovisuales (1º y 2º curso)	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Fotografía artística (2º curso) Teoría de la fotografía (1º y 2º curso)	Lenguaje y técnica fotográfica I (Obligatoria Diseño Gráfico)	4
	Lenguaje y técnica fotográfica II (Obligatoria Diseño Gráfico)	4
Prácticas en empresas, estudios o talleres	Prácticas externas (solo para especialidad de Diseño gráfico)	2
Optativas para todas las especialidades		6





ILUSTRACIÓN

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo por el que se establece el currículo y determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico. (BOE de 26 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo artístico (1º y 2º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Fotografía (2º curso)	Fotografía (Formación Básica)	3
Fundamentos de diseño gráfico (1º curso)	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
Técnicas gráficas industriales (2º curso)	Técnicas de producción e impresión I (Obligatoria Diseño Gráfico)	2
Sistemas de representación espacial (1º y 2º curso)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Diseño gráfico asistido por ordenador (1º y 2º curso)	Medios Informáticos: diseño gráfico (Obligatoria Diseño gráfico)	8
Teoría de la imagen (1º curso)	Historia del diseño gráfico I (Obligatoria diseño gráfico)	3
Historia de la imagen gráfica (1º y 2º curso)	Historia del diseño gráfico II (Obligatoria Diseño gráfico)	3
Técnicas de Ilustración (1º curso) Proyectos de ilustración (2º curso) Técnicas gráficas tradicionales (2º curso) (1)	Análisis de la forma, espacio y color (Formación Básica)	6
	Expresión gráfica (Formación básica)	6
	Ilustración (Obligatoria diseño gráfico)	4
	Proyectos de Ilustración (Obligatoria Diseño gráfico)	4
Prácticas en empresas, estudios o talleres	Prácticas externas (Solo para especialidad de Diseño gráfico)	2
Optativas en caso de cursar Diseño gráfico		3
Optativas en caso de cursar Diseño de moda, producto o interiores		6

(1) la calificación de las cuatro asignaturas reconocidas se obtendrá como media aritmética de las tres objeto de reconocimiento.

FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO INDUSTRIAL MODELISMO Y MAQUETISMO

Plan de Estudios	Plan de Estudios
<i>Real Decreto 436/1998, de 20 de marzo por el que se establece el currículo y determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Modelismo y Maquetismo y de Mobiliario, pertenecientes a la</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de</i>





<i>familia profesional de Diseño Industrial. (BOE de 28 de abril)</i>	<i>acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo del natural (1º y 2º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Dibujo técnico (1º y 2º curso)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Historia del diseño Industrial (1º y 2º curso)	Historia del diseño de producto I (Obligatoria Diseño de Producto)	3
	Historia del diseño de producto II (Obligatoria Diseño de producto)	3
Teoría y ciencia del diseño (1º y 2º curso)	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4
	Cultura del diseño (Formación Básica)	6
Audiovisuales	Medios Audiovisuales (Formación Básica)	3
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Ergonomía y Antropometría (2º curso)	Ergonomía y antropometría I (Obligatoria Diseño de Producto)	2
	Ergonomía y antropometría II (Obligatoria Diseño de Producto)	2
Taller Modelismo y Maquetismo (1º y 2º curso)	Taller de prototipos y maquetas (Obligatoria Diseño de Producto)	6
Prácticas en empresas, estudios o talleres	Prácticas externas (solo para especialidad de Diseño de producto)	2
Optativas para todas las especialidades		6

**FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN**

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. (BOE de 7 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo y color (1º curso) Dibujo y color: Proyectos y dirección de obras (2º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Expresión volumétrica (1º curso)	Volumen y espacio (Formación Básica)	6
Dibujo técnico (1º curso)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Matemáticas (1º curso)	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4
Audiovisuales (1º curso)	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Proyectos (1º curso)	Teoría y metodología del proyecto	6





	(Formación Básica)	
	Iniciación al proyecto de diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	6
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Tecnología y Sistemas Constructivos (1º curso)	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental (1º curso)	Historia del diseño de interiores I (Obligatoria diseño de Interiores)	3
Historia del interiorismo (2º curso)	Historia del diseño de interiores II (Obligatoria diseño de Interiores)	3
Diseño asistido por ordenador (1º curso)	Medios informáticos: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de interiores)	8
Diseño asistido por ordenador: Proyectos y Dirección de obras (2º curso)	Representación digital: diseño de interiores I (Obligatoria Diseño de interiores)	3
Tecnología y Sistemas Constructivos: proyectos y Dirección de Obras (2º curso)	Construcción I (Obligatoria diseño de Interiores)	4
	Construcción II (Obligatoria diseño de interiores)	4
Proyectos: Proyecto de Dirección de obras (1º curso)	Proyectos de diseño de interiores I (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Prácticas en empresas, estudios o talleres	Prácticas externas (Solo para la especialidad de Diseño de interiores)	2
Mediciones, presupuestos y planificación de obras	Oficina técnica: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	3
Optativas en caso de cursar diseño gráfico, diseño de moda o diseño de producto		6

PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Decreto 182/1997, de 15 de julio, por el que se establece los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Amueblamiento, de Técnico Superior en Arquitectura Efímera, de Técnico Superior en Escaparatismo, de Técnico Superior en elementos de jardín y de Técnico Superior en proyectos y Dirección de obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores (BOJA del 12 de agosto)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo Artístico (224 h)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Dibujo Técnico (96 h)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Expresión volumétrica (160 h)	Volumen y Espacio (Formación Básica)	6
Proyectos (224 h)	Teoría y Metodología del Proyecto (Formación Básica)	6
Formación y Orientación laboral (104 h)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Tecnología y sistemas constructivos (192 h)	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Optativas en caso de cursar diseño gráfico, diseño de moda o diseño de producto		6





AMUEBLAMIENTO

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Decreto 182/1997, de 15 de julio, por el que se establece los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Amueblamiento, de Técnico Superior en Arquitectura Efímera, de Técnico Superior en Escaparatismo, de Técnico Superior en elementos de jardín y de Técnico Superior en proyectos y Dirección de obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores (BOJA del 12 de agosto)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo Artístico (224 h)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Dibujo Técnico (96 h)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Expresión volumétrica (160 h)	Volumen y Espacio (Formación Básica)	6
Proyectos (224 h)	Teoría y Metodología del Proyecto (Formación Básica)	6
Formación y Orientación laboral (104 h)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Tecnología y sistemas constructivos (192 h)	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Optativas en caso de cursar diseño gráfico, diseño de moda o diseño de producto		6

AMUEBLAMIENTO

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1537/1996, de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores. (BOE de 7 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo Técnico (100 h)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Dibujo y Color (50 h) Dibujo y Color: Amueblamiento (50 horas)	Dibujo Artístico (Formación Básica)	6
Tecnología y sistemas constructivos (100 horas) Tecnología y Sistemas constructivos: Amueblamiento (200 horas)	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Proyectos (1º curso) (250 horas)	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
	Iniciación al proyecto de diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	6





TÉCNICO SUPERIOR EN ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN ARQUITECTURA EFÍMERA (MADRID)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Decreto 107/2001, de 5 de julio, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño en amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo y en Proyectos y Dirección de obras de decoración pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores. (BOCM nº 174, 24 de julio)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Expresión volumétrica (120 h)	Volumen y Espacio (Formación Básica)	6
Formación y Orientación laboral (60 h)	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Tecnología y sistemas constructivos (120 h)	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental (60h)	Historia del diseño de Interiores I (Obligatoria Diseño de Interiores)	3

FAMILIA PROFESIONAL DE JOYERÍA DE ARTE JOYERÍA ARTÍSTICA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1574/1996, de 28 de junio por el que se establece el currículo y determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y Diseño de la familia profesional de Joyería de Arte. (BOE de 12 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Dibujo Artística y Color (1º curso)	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Dibujo Técnico (1º curso)	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Audiovisuales (1º curso)	Medios audiovisuales (formación Básica)	3
Modelado y maquetismo (1º y 2º curso)	Taller de prototipos y maquetas (Obligatoria Diseño de producto)	6
Formación y Orientación Laboral (1º y 2º curso)	Diseño y empresa (Formación básica)	4
Proyectos de joyería (1º curso)	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
Optativas para todas las especialidades		6





**FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES APLICADAS AL LIBRO
GRABADOS Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN**

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Decreto 4/1998, de 27 de enero, por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Grabado y Técnicas de estampación, de Técnico superior en Encuadernación Artística y de Técnico Superior en Edición de Arte, pertenecientes a la familia Profesional de Artes Aplicadas al Libro (BOJA del 19 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Técnicas de expresión: Grabado	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Formación y Orientación Laboral	Diseño y empresa (Formación básica)	4
Técnicas Gráficas Industriales	Técnicas de producción e impresión I (Obligatoria Diseño Gráfico)	2
Optativas para todas las especialidades		6

**FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES PLÁSTICAS A LA INDUMENTARIA
MODELSMO DE INDUMENTARIA**

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Decreto 5/1998, de 27 de enero, por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Estilismo de Indumentaria y de Técnico Superior en Modelismo de Indumentaria, pertenecientes a la Familia Profesional de Artes Aplicadas a la Indumentaria (BOJA del 19 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura cursada	Asignatura reconocida	ECTS
Volumen (128h)	Volumen y espacio (Formación Básica)	6
Historia de la Indumentaria (128h)	Historia del Diseño de Moda I (Obligatoria Diseño de Moda)	3
Historia de la Indumentaria (128h)	Historia del Diseño de Moda II (Obligatoria Diseño de Moda)	3





ANEXO II

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIONES DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y DE IMAGEN VISUAL Y AUDITIVA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1287/1993 de 30 de julio, por el que se homologa el título de Licenciado en Ciencias de la Información (secciones de publicidad y Relaciones Públicas y de Imagen visual y Auditiva) del centro Superior de Ciencias de la Información (CEU San Pablo), adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia. (BOE del 3 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Mercadotecnia	Marketing: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	3
	Marketing: diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	3
	Marketing: diseño gráfico I (Obligatoria Diseño Gráfico)	2
	Marketing: diseño de moda I (Obligatoria Diseño de Moda)	3
Sociología	Cultura del diseño (formación Básica)	6
Teoría de la Comunicación Social	Fotografía (Formación Básica)	3
Procesos y técnicas Fotográficas I	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Tecnología de los medios	Diseño de empresa (Formación Básica)	4
Introducción a las ciencias Jurídicas	(1) Optativas especialidad de Diseño de Interiores y Diseño Gráfico	18
Empresas de publicidad y relaciones públicas	(1) Optativas de especialidad de Diseño de Moda y Diseño de Producto	17

(1) Listado de asignaturas optativas reconocidas por determinadas asignaturas cursadas

Estructuras Publicitarias y de las relaciones Públicas Teoría e historia de la publicidad y las relaciones públicas	Publicidad y planificación de medios (Optativa)	3
Creatividad Publicitaria y en las relaciones Públicas I	Publicidad audiovisual (optativa)	3

CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Orden de 31 de enero de 1983 por la que se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. (BOE del 8 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación</i>	





<i>Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Derecho Mercantil Economía de la Empresa I	Diseño y Empresa (Formación Básica)	4
Economía de la empresa III	Marketing: Diseño de Moda I (Obligatoria Diseño de Moda)	3
	Marketing: Diseño de Moda II (Obligatoria Diseño de Moda)	3
Economía de la Empresa I Economía de la Empresa III Teoría Económica	Gestión del Diseño de Moda (Obligatoria Diseño de Moda)	2

ARQUITECTURA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 5 de diciembre de 1997, de la universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Arquitecto (BOE de 12 de enero de 1998)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Análisis gráfico arquitectónico	Análisis de la forma, el espacio y el color (Formación Básica)	6

ARQUITECTURA TÉCNICA (universidad Politécnica de Cartagena)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 4 de julio del 2000 de la Universidad politécnica de Cartagena, por la que se hace público el plan de estudios de Arquitecto Técnico (BOE del 25 de agosto)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Geometría Descriptiva Dibujo Arquitectónico	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Fundamentos físicos de la arquitectura técnica Fundamentos matemáticos de la arquitectura técnica	Fundamentos científicos del diseño (Formación básica)	4
Materiales de construcción I	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	6
Dibujo arquitectónico asistido por ordenador Dibujo arquitectónico	Medios informáticos; Diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	8
Estructuras I	Calculo de estructuras I (Obligatoria diseño de interiores)	3
Estructuras II	Calculo de estructuras II (Obligatoria diseño de interiores)	3
Construcción I	Construcción I (Obligatoria diseño de interiores)	4





Construcción III	Construcción II (Obligatoria diseño de interiores)	4
Economía aplicada	Diseño y empresa (Obligatoria diseño de interiores)	4

ARQUITECTURA TÉCNICA (UCAM)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	ECTS
<i>Resolución de 26 de julio de 2004 de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de "Arquitecto Técnico"</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Instalaciones	Instalaciones (Obligatoria Diseño de Interiores)	5
Expresión Gráfica aplicada a la edificación y a las construcciones arquitectónicas	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Fundamentos físicos de la Arquitectura técnica Fundamentos matemáticos de la Arquitectura Técnica	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4
Materiales de construcción I	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	6
	Materiales: diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	6
Introducción a las estructuras de la edificación	Cálculo de estructuras I (Obligatoria Diseño de interiores)	3
	Estructuras y sistemas (Obligatoria Diseño de Producto)	5
Estructuras de la edificación	Cálculo de estructuras II (Obligatoria diseño de Interiores)	3
Construcción I	Construcción I (Obligatoria diseño de Interiores)	4
Construcción III	Construcción II (Obligatoria Diseño de Interiores)	4
Economía aplicada	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Técnicas de gestión de presupuestos Técnicas de organización y programación para obras	Oficina Técnica: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	3
Seguridad y prevención Aspectos legales de la construcción. Gestión urbanística	Organización y legislación: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	2

ARQUITECTURA TÉCNICA

Plan de Estudios	Plan de Estudios
<i>Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se dispone la publicación del plan de Estudios Experimental de las Escuelas Universitarias de Arquitectura técnica, sancionado por la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de</i>





<i>Plan experimental 1977 (BOE de 7 de febrero de 1977)</i>	<i>2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Economía	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Estructuras I y II	Calculo de estructuras I (obligatoria diseño de interiores)	3
Estructuras III	Calculo de estructuras II (Obligatoria diseño de interiores)	3
Construcción II y III	Construcción I (Obligatoria Diseño de Interiores)	4
Construcción IV y V	Construcción II (Obligatoria diseño de interiores)	4
Álgebra lineal Física Cálculo matemático	Fundamentos científicos del diseño (Formación básica)	4
Geometría descriptiva	Geometría y sistemas de representación (Formación básica)	6
Materiales de construcción	Materiales: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	6
Instalaciones generales en la edificación	Instalaciones (Obligatoria diseño de interiores)	5

ARQUITECTURA TÉCNICA (Universidad Politécnica de Alicante)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se dispone la publicación del plan de Estudios Experimental de las Escuelas Universitarias de Arquitectura técnica, sancionado por la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976 Universidad Politécnica de Alicante (BOE de 7 de febrero de 1977)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Organización, Programación y Control de Obras Legislación Seguridad e higiene en la construcción	Organización y legislación: diseño de interiores (Obligatoria de diseño de interiores)	2

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 4 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Industrial. (BOE de 24 de agosto del 2000)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Métodos estadísticos de la ingeniería Fundamentos físicos de la ingeniería	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4

08/02/2021 17:20:31
 ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94eaeac42_6a29-5f93-d364-005056916280





Tecnología energética		
Fundamentos de ciencia de materiales	Materiales: diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	6
Fundamentos físicos de la Ingeniería	Física del Diseño (Obligatoria diseño de producto)	
Mercadotecnia Industrial	Marketing: Diseño de producto (Obligatoria diseño de producto)	3
Teoría de estructuras y construcciones industriales	Estructuras y sistemas (Obligatoria diseño de producto)	5

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976 por la que se dictan directrices para la elaboración de planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería técnica (BOE del 24 de diciembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Dibujo I	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Ciencias de los materiales	Materiales: Diseño de Producto (Obligatoria Diseño de Producto)	6
Álgebra Química	Fundamentos científicos del diseño (Formación básica)	4
Física	Física del diseño (Obligatoria diseño de producto)	5
Tecnología Mecánica y Metrotécnia	Procesos de fabricación (Obligatoria diseño de producto)	5
Administración de empresas y Organización de la Producción Creación de Empresas	Diseño y empresa (Formación Básica)	4

INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica (BOE del 21 de agosto)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Expresión Gráfica	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6





INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Orden ministerial de 16 de diciembre de 1976 por la que se dictan directrices para la elaboración de planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería técnica (BOE del 24 de diciembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Dibujo y sistemas de Representación	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Física Matemáticas	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4
Construcciones y vías forestales	Cálculo de estructuras I (Obligatoria Diseño de Interiores)	3
	Cálculo de estructuras II (Obligatoria Diseño de Interiores)	3

INGENIERÍA AGRÓNOMA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 26 de abril de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo. (BOE del 19 de julio)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Comercialización de productos agrarios	Marketing: Diseño de Interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	3
Organización y administración de empresas agrarias	Diseño y empresa (Formación Básica)	4

INGENIERÍA TÉCNICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 557/2001, de 25 de mayo, por el que se homologan diversos títulos de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, con sede en Valencia (BOE del 14 de junio)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación</i>	





<i>Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Expresión Gráfica	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Fundamentos matemáticos de la Ingeniería Fundamentos de Física	Fundamentos científicos del diseño (Formación Básica)	4
Expresión artística	Dibujo Artístico (Formación Básica)	6
Diseño Básico	Análisis de forma, espacio y color (Formación Básica)	6
Historia del Diseño Estética y diseño industrial	Historia y teoría del arte, la arquitectura y el diseño (Formación Básica)	6
Metodología del diseño Introducción al proyecto	Teoría y metodología del proyecto (Formación Básica)	6
Técnicas de representación Gráfica Ilustración de proyectos	Expresión gráfica (Formación Básica)	6
Gestión del Diseño en la empresa	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Taller de maquetas	Taller de maquetas (Optativa)	3

BELLAS ARTES

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 19 de febrero de 2002 de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el título de Licenciado en Bellas Artes (BOE del 14 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
El Arte en el mundo Contemporáneo Ciberarte: nuevos medios y lenguajes	Cultura del diseño (Formación Básica)	6
Fundamentos de la forma	Análisis de la forma, espacio y color (Formación básica)	6
Dibujo básico	Dibujo artístico (Formación básica)	6
Geometría descriptiva	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Sistemas de análisis de la forma y la representación	Geometría de sistemas de representación (Formación Básica)	6
Fundamentos y técnicas de la producción audiovisual	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3
Fotografía I Fotografía II	Fotografía (Formación Básica)	3
Introducción a las técnicas audiovisuales	Medios Audiovisuales (Formación Básica)	3
Escultura I	Volumen y espacio (Formación Básica)	6
Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.		3
Optativas		3





BELLAS ARTES (Universidad Politécnica de Valencia)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 8 de junio de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes de la Facultad de Bellas Artes de dicha Universidad. (BOE del 29 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Dibujo. Metodologías expresivas	Expresión Gráfica (Formación Básica)	6
Escultura I	Volumen y Espacio (Formación Básica)	6

BELLAS ARTES (Universidad Miguel Hernández de Elche)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 18 de noviembre de 1997, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de licenciado en bellas artes (BOE del 18 de diciembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Escultura I	Volumen y Espacio (Formación Básica)	6
Escultura II		
Teoría del Arte contemporáneo	Historia y teoría del arte, la arquitectura y el diseño (Formación Básica)	6
Taller de materiales y construcción. Escultura	Taller experimental de materiales (Optativa)	3

BELLAS ARTES (Universidad de Granada)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 24 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plan de estudios del primer ciclo de Licenciado en Bellas Artes. (BOE del 25 de noviembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Análisis de los lenguajes artísticos	Análisis de la Forma, espacio y color (Formación Básica)	6





Dibujo I	Dibujo artístico (Formación Básica)	6
Sistema de análisis de la forma y la representación	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6

LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE (Universidad de Murcia)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Resolución de 4 de febrero de 1998, de la, Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de licenciado en Historia del Arte. (BOE del 25 de febrero)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Arte Contemporáneo I Arte Contemporáneo II	Historia y teoría del arte, la arquitectura y el diseño (Formación Básica)	6
Arte Contemporáneo I Arte contemporáneo II Arquitectura y Urbanismo del siglo XX	Historia del Diseño de interiores I (Obligatoria Diseño de Interiores)	3
	Historia del Diseño de Interiores II (Obligatoria Diseño de Interiores)	3

08/02/2021 17:20:31

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94eac42_6a29_5193_d364-0050569b6280





ANEXO III

Con carácter general la asignatura de Formación y Orientación Laboral será reconocida en todos los títulos de Técnico Superior, de las enseñanzas de formación profesional de grado superior, por Diseño y Empresa.

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1674/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Administración y Finanzas (BOE de 6 de octubre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Gestión comercial y servicio de atención al cliente	Marketing: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	3

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1675/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas informáticos (BOE de 6 de octubre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y "MARKETING"

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1666/1994, de 22 de julio, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (BOE de 4 de octubre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección</i>	





<i>General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Políticas de "marketing"	Marketing: diseño de interiores (Obligatoria Diseño de Interiores)	3

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Para la especialidad de Diseño de Interiores

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 136/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción (BOE de 15 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Representaciones de construcción	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
	Medios Informáticos: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	8
Normas y proyectos de Construcción	Calculo de estructuras I (Obligatoria Diseño de Interiores)	3
	Calculo de estructuras II (Obligatoria diseño de interiores)	3
	Instalaciones (Obligatoria diseño de interiores)	5
Mediciones y valores	Oficina técnica: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	3
Formación y Orientación Laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Planes de Obra Normas y proyectos de construcción Representaciones de construcción	Construcción I (Obligatoria diseño de interiores)	4
	Construcción II (Obligatoria diseño de interiores)	4
Normas y proyectos de construcción Representaciones de construcción Proyectos de edificación	Instalaciones (Obligatoria diseño de interiores)	5
Formación en centros de trabajo		5
Optativas		3

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Para la especialidad de Diseño de Moda, Diseño Gráfico y Diseño de Producto

Plan de Estudios	Plan de Estudios
<i>Real Decreto 136/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción (BOE de 15 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de</i>





	<i>2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Representaciones de construcción	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6
Formación y Orientación Laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Optativas		3

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 443/1996, de 8 de marzo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen. (BOE de 16 de abril)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y Orientación Laboral	Diseño y Empresa (Formación Básica)	4
Imagen fotográfica	Fotografía (Formación Básica)	3
Medios y lenguajes de comunicación visual	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3

TÉCNICO SUPERIOR EN LEVANTAMIENTOS Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 135/1994, de 4 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en levantamientos y desarrollos urbanísticos. (BOE de 11 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y Orientación Laboral	Diseño y Empresa (Formación Básica)	4

TÉCNICO SUPERIOR DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 2035/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE de 5 de febrero de 1996)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de</i>	

08/02/2021 17:20:31
ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94eac42_6a29_5f93_d364-005056916280





<i>Real Decreto 445/1996, de 8 de marzo, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.(BOE de 16 de abril)</i>		<i>2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Realización en cine y vídeo Montaje y postproducción audiovisual	Medios audiovisuales (Formación Básica)	3

***TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN**

Para la especialidad de diseño de interiores

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 12 de junio)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
<i>Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, universidades y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia(BORM de 12 de febrero de 2014)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Representación de construcción	Medios informáticos: diseño de interiores (Obligatoria diseño de interiores)	8
	Geometría y sistemas de representación (Formación Básica)	6

* De este título se reconocerán 30 créditos tal cual queda establecido en el anexo 1 y anexo 2, apartado e) del Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. En el caso de que no sea posible alcanzar los citados 30 créditos a través del reconocimiento de créditos de asignaturas básicas u obligatorias de la especialidad, se reconocerán créditos de asignaturas optativas

TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (Comunidad Valenciana)

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>ORDEN 18/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación. [2013/3708]</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso(BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
<i>(docv de 19 de abril de 2013)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Estructuras de Construcción	Cálculo de estructuras I (Obligatoria diseño de interiores)	3
	Cálculo de estructuras II (Obligatoria diseño de interiores)	3





***TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS**

Para la especialidad de diseño Gráfico

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 2434/1994, de 16 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Producción en industrias de Artes Gráficas. (BOE de 17 de febrero de 1995)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto)</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral	Diseño y empresa (Formación Básica)	4
Materiales de producción en artes gráficas	Materiales y procesos: envases (Obligatoria diseño gráfico)	2
	Materiales y procesos: entorno (Obligatoria diseño gráfico)	1
Módulo profesional 1: organización de la producción en las industrias de artes gráficas	Medios informáticos: diseño gráfico (Obligatoria diseño gráfico)	8
Módulo profesional 2: procesos de preimpresión	Técnicas de producción e impresión I (Obligatoria diseño gráfico)	2
Módulo profesional 3: procesos de impresión	Técnicas de Producción e impresión II (Obligatoria diseño gráfico)	2
Módulo profesional 4: procesos de postimpresión		

* De este título se reconocerán 30 créditos tal cual queda establecido en el anexo 1 y anexo 2, apartado e) del Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. En el caso de que no sea posible alcanzar los citados 30 créditos a través del reconocimiento de créditos de asignaturas básicas u obligatorias de la especialidad, se reconocerán créditos de asignaturas optativas.

TÉCNICO SUPERIOR EN INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 621/1995 de 21 de abril por el que se establece el título de Técnico superior en Instalaciones Electrotécnicas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE de 10 de agosto)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
<i>Real Decreto 192/1996, de 9 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Instalaciones Electrotécnicas. (BOE de 9 de marzo)</i>		
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión Técnicas y procesos en instalaciones singulares en edificios	Acústica y luminotecnia (Obligatoria diseño de interiores)	5





TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRAS

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>Real Decreto 1377/1994, de 4 febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Realización y planes de obra. (BOE del 15 de marzo)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Formación y orientación laboral Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Diseño y empresa (Formación Básica)	4

GRADUADO DE AA. Y OO. AA

Plan de Estudios	Plan de Estudios	
<i>DECRETO 2127/1963, de 24 de julio sobre reglamentación de los estudios de las escuelas de artes y oficios artísticos. (BOE de 6 de septiembre)</i>	<i>Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la región de Murcia el Plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Diseño, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 2 de octubre), modificada por Resolución de 25 de julio de 2013, de la dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM 16 de agosto).</i>	
Asignatura/s cursada	Asignatura/s reconocida	ECTS
Historia del arte	Historia del diseño de interiores III (Obligatoria de diseño de Interiores)	3

